

This file has been cleaned of potential threats.

If you confirm that the file is coming from a trusted source, you can send the following SHA-256 hash value to your admin for the original file.

e3a8f2cfee40153147585d095be1234a679fa04706a2f77cca590c752df113d4

To view the reconstructed contents, please SCROLL DOWN to next page.

Nº EXPEDIENTE: 1626/2020

MEDIDAS A ADOPTAR POR EL COVID-19

A efectos de su aplicación inmediata, les traslado las medidas adoptadas por el Cabildo de Gran Canaria con fecha 13 de marzo de 2020, para evitar la extensión del coronavirus COVID-19.

- **Queda suspendida la actividad de los centros ocupacionales, centros de día de mayores, centros de día de rehabilitación psicosocial y centros de día de atención a personas con discapacidad intelectual.**
- **Queda suspendida la actividad del Servicio de Promoción de Autonomía Personal.**
- **Continúan suspendidas las visitas a TODOS los centros residenciales del IAS.**

En cualquier caso, los profesionales de los centros estarán en contacto con las familias y usuarios con objeto de dar apoyo en la medida de lo posible a sus necesidades.

Las medidas expuestas se mantendrán como mínimo hasta el 26 de marzo de 2020.

Seguiremos proporcionando información por esta misma vía. No obstante estén atentos a las comunicaciones institucionales tanto insulares como autonómicas:

www.grancanaria.com
www.gobiernodecanarias.org

Para cualquier duda al respecto, pueden contactar por correo electrónico a la UTEC del Instituto AS (utec@instituto-as.es).

Documento firmado electrónicamente

